

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3928 *Resolución de 27 de enero de 2021, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Análisis Económico Especializado.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de junio de 2012, publicado en el BOE de 30 de julio de 2012, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 14 de julio de 2012.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007 y como Rector de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Análisis Económico Especializado como Anexo a la presente resolución.

Segundo.

El plan de estudios completo y actualizado se podrá consultar en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales que se publican en la Sede Electrónica de la Universitat Pompeu Fabra (<https://seuelectronica.upf.edu/>).

Barcelona, 27 de enero de 2021.–El Rector, Jaume Casals Pons.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Análisis Económico Especializado

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio. Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios.

Carácter	Créditos
Obligatorias.	15
Optativas.	39
Trabajo Fin de Máster.	6
Total.	60

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.

3. Créditos de Formación Obligatoria. Distribución en asignaturas.

Total créditos de formación obligatoria = 21.

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Métodos Cuantitativos y Análisis Económico.	Métodos Cuantitativos y Estadísticos I.	OB	6
	Módulos Cuantitativos y Estadísticos II.	OB	6
	Análisis de Casos Prácticos.	OB	3
Trabajo de Fin de Máster.		TFM	6